



Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10 de las reguladoras de la **convocatoria de subvenciones para la programación de salas privadas de artes escénicas durante el ejercicio 2020 (Acuerdo CGI 06/10/2020)**, se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el [Tablón de Anuncios de la Corporación](#), para subsanar las deficiencias detectadas en las solicitudes presentadas para la actividad igualmente detallada y que a continuación se relacionan:

Nº de expediente Sala: <i>Proyecto</i>	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR, APORTAR, COMPLETAR o MEJORAR
E2020002541S00005 Sala Teatro Timanfaya: <i>Cultura Adelante</i>	<ul style="list-style-type: none">Solicitud: debe especificar fecha de finalización del proyecto; la cantidad solicitada al Cabildo no puede superar el 90% del coste total del proyecto.Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la ATC.Currículum vitae del solicitante.Copia del título acreditativo de la capacidad del solicitante para utilizar la sala en las que se desarrolla la actividad escénica propuesta.Presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado desglosado por conceptos.Copia de las escrituras de constitución y estatutos registrados de la sociedad y documentación que acredite la representación de quien firma la solicitud.Relación de proyectos escénicos realizados en la sala desde enero de 2015.Copia del certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
E2020002541S00008 Teatro Victoria: <i>Centro de Artes Escénicas, formación amateur y profesional, Espacio de creación e investigación y exhibición de espectáculos</i>	<ul style="list-style-type: none">Proyecto: excede el límite máximo de 20 páginas.Memoria de actividades: excede el límite máximo de 10 páginas.Relación de proyectos escénicos realizados en la sala desde enero de 2015 (máximo 4 páginas)Copia del título acreditativo de la capacidad del solicitante para utilizar la sala en las que se desarrolla la actividad escénica propuesta.
E2020002541S00009 L'incanto Espacio Cultural: <i>Programación 2020</i>	<ul style="list-style-type: none">Copia de las escrituras de constitución y estatutos registrados de la sociedad y documentación que acredite la representación de quien firma la solicitud
E2020002541S00010 La nave de la tribu: <i>El despegue de la nave de la tribu</i>	<ul style="list-style-type: none">Copia del certificado de alta en el IAECertificado positivo de corriente en el pago de las cuotas a la TGSSCertificado positivo de corriente en el pago de las obligaciones económicas con el Cabildo de Tenerife

Código Seguro De Verificación	eH8M2/g72JKzLESDS/tGxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	17/11/2020 11:54:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/eH8M2/g72JKzLESDS/tGxA==		





Los solicitantes deben presentar la documentación de forma telemática, en los términos establecidos en el artículo 14.2 de la LPACAP, a través de la sede electrónica del Cabildo en sede.tenerife.es, por medio del procedimiento denominado “Aportación de documentos en relación a los procedimientos gestionados por el Cabildo Insular de Tenerife”, indicando en el asunto: **“Convocatoria de subvenciones para la programación de salas privadas de artes escénicas durante el ejercicio 2020”** seguido del **número de expediente** que aparece en la tabla.

De no procederse a la subsanación requerida en el plazo señalado o hacerlo de modo parcial se tendrá por desistida la petición, previa Resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de la LPACAP.

Código Seguro De Verificación	eh8M2/g72JKzLEDSD/tGxA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Cultura	Firmado	17/11/2020 11:54:53	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/eh8M2/g72JKzLEDSD/tGxA==			